

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO

JEDHU

CURRICULUM VITAE



1. Identificación	Apellidos	Nombres
52555319	GOMEZ DEL CASTILLO	CAROLINA
Gr.Arma Espe	CAPITAN DE NAVIO - ADMINISTRATIVO - INGENIERIA Y ARQUITECTURA	

2. Cargo Actual

JEFE JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO

3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
10 Jun 1971	CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR	Colombiano

4. Idiomas que habla	Porcentaje
INGLES	

5. Fecha de Ingreso al Escalafón	05 Abr 1999
---	-------------

6. Estudios adelantados

Cursos en el Pais y en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
11	BACHILLER ACADEMICO	COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	02 Feb 1986	01 Dic 1990
UNIVERSITARIO	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD LIBRE	01 Jun 1992	25 Jul 1997
CURSO	PINTURAS MARINAS	ESCUELA DE FORMACION PINTUCO	17 Feb 2000	17 Feb 2000
CURSO	EXCEL AVANZADO	TRAININGNET CAPACITACION Y CERTIFICACION TECNICA	18 Jun 2001	20 Jun 2001
CURSO	ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA NAVAL BASICO	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL- FNC	08 Abr 2002	08 Jun 2002
CURSO		ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	05 Jul 2002	05 Ago 2002
DIPLOMADO	DESARROLLO Y GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO	23 Ago 2002	25 Nov 2002
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD EAN	01 Ene 2006	15 Sep 2006
CURSO	COMANDO ADMINISTRATIVO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	29 Ago 2007	30 Sep 2007

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	INFORMACION MILITAR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	07 May 2012	11 Sep 2012
SEMINARIO	GESTION HUMANA	UNIVERSIDAD EAN	13 May 2014	15 May 2014
SEMINARIO	DE JUSTICIA TRANSICIONAL	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	15 Oct 2015	15 Oct 2015
TALLER	HERRAMIENTAS DE PLANEACION PARA EL TALENTO HUMANO; CONCEPTO E INSTRUMENTOS DE LA PROSPECTI	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	23 Nov 2015	14 Dic 2015
CURSO	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	10 Nov 2017	15 Nov 2017
CURSO	FUNDAMENTACION EN EL MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION MIPG	INCONTEC - INTERNATIONAL	27 Ago 2018	30 Ago 2018
MAESTRIA	MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	10 Ene 2023	17 Nov 2023
CURSO	CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	11 Ene 2023	17 Nov 2023
CURSO	PROGRAMA DE ALTA DIRECCION EMPRESARIAL	INALDE UNIVERSIDAD DE LA SABANA	11 May 2023	20 Nov 2023

7. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE FRAGATA	05 Abr 1999
TENIENTE DE NAVIO	01 Jun 2003
CAPITAN DE CORBETA	03 Jun 2008
CAPITAN DE FRAGATA	04 Jun 2013
CAPITAN DE NAVIO	06 Jun 2018

8. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras

MEDALLA	MEDALLA MILITAR MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SERVICIOS DISTINGUIDOS	06 Jul 2010
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	01 Jun 2014
MEDALLA	SERVICIOS DISTINGUIDOS A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	UNICA	08 Jul 2014
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	COMENDADOR	25 Jul 2016
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA	03 Feb 2017
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Jun 2019
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR	24 Jul 2020
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA	04 Feb 2021
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA	10 Oct 2022
CONDECORACION	AL ESPIRITU DEL BICENTENARIO NAVAL DE LA ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	UNICA	24 Jul 2023

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TF	DEPARTAMENTO TÉCNICO BNL02	JEFE DIVISION PRODUCCION	01 Abr 1999	31 Oct 2000	01 07 00
TF	DEPARTAMENTO TECNICO BN2	JEFE DIVISION PROGRAMACION Y CONTROL	01 Nov 2000	30 Sep 2001	00 10 29
TF	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL-BN2	JEFE DEPARTAMENTO DE PRODUCCION	01 Oct 2001	31 Mar 2002	00 06 00
TF	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL-BN2	JEFE CENTRO DE PROGRAMACION	01 Abr 2002	04 Jul 2002	00 03 03
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	05 Jul 2002	05 Ago 2002	00 01 00
TF	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL-BN2	JEFE CENTRO DE PROGRAMACION	06 Ago 2002	12 Ene 2003	00 05 06
TF	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL-BN2	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	13 Ene 2003	16 Feb 2003	00 01 03
TF	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL-BN2	JEFE TALLER ELECTRICIDAD Y CARPINTERIA	17 Feb 2003	31 May 2003	00 03 14
TN	CORP.CIENCIA. TECNO. DESA NAVAL-BN2	JEFE TALLER ELECTRICIDAD Y CARPINTERIA	01 Jun 2003	03 Mar 2004	00 09 02

9. Cargos desempeñados

Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TN	CORPORACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLO IND. NAVAL	JEFE DIVISION ADMINISTRACION TALENTO HUMANO	04 Mar 2004	01 Ene 2007	02 09 27
TN	CORPORACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLO IND. NAVAL	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	02 Ene 2007	28 Ago 2007	00 07 26
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	29 Ago 2007	30 Sep 2007	00 01 01
TN	CORPORACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLO IND. NAVAL	JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	01 Oct 2007	20 Ene 2008	00 03 19
TN	CORPORACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLO IND. NAVAL	COORDINADOR PRESIDENCIA	21 Ene 2008	02 Jun 2008	00 04 11
CC	CORPORACION CIENCIA Y TECNOLOGIA DESARROLLO IND. NAVAL	COORDINADOR PRESIDENCIA	03 Jun 2008	06 May 2012	03 11 03
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	07 May 2012	30 Sep 2012	00 04 23
CC	INSPECCION GENERAL DE LA FUERZAS MILITARES	JEFE SECCION PLANEACION	01 Oct 2012	03 Jun 2013	00 08 02
CF	INSPECCION GENERAL DE LA FUERZAS MILITARES	JEFE SECCION PLANEACION	04 Jun 2013	30 Sep 2013	00 03 26
CF	OFICINA DE PLANEACION DE DESARROLLO HUMANO (NO VIGENTE)	JEFE	01 Oct 2013	05 Jun 2018	04 08 04
CN	OFICINA DE PLANEACION DE DESARROLLO HUMANO (NO VIGENTE)	JEFE	06 Jun 2018	23 May 2022	03 11 17
CN	OFICINA ASESORA DE ESTADO MAYOR NAVAL DE PERSONAL JEDHU	JEFE OFICINA ASESORA DE ESTADO MAYOR NAVAL DE PERSONAL	24 May 2022	09 Ene 2023	00 07 15
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	ALUMNO (A)	10 Ene 2023	05 Dic 2023	00 10 25
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	ALUMNO (A)	10 Ene 2023	05 Dic 2023	00 10 25
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	ALUMNO (A)	01 Oct 2023	17 Nov 2023	00 01 16
CN	JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO	JEFE JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO	06 Dic 2023		00 02 07

10. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TF	COMISION DEL SERVICIO	COMISION PERMANENTE DEL SERVICIO	30 Ene 2001	04 Jul 2002	520	BAHIA MALAGA (VALLE)
TF	COMISION DE ESTUDIOS	CURSO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION EN LA INDUSTRIA NAVAL	15 Abr 2002	14 May 2002	29	CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL
TN	COMISION DEL SERVICIO	COMISION DE SERVICIO	22 Dic 2003	03 Mar 2004	72	BAHIA MALAGA (VALLE)
CF	COMISION DEL SERVICIO	VISITA PROFESIONAL AL MDN Y LA ARMADA DE ESPAÑA	08 Nov 2015	13 Nov 2015	5	MADRID
CF	COMISION DEL SERVICIO	FORO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE GESTION HUMANA	25 Abr 2018	27 Abr 2018	2	CIUDAD DE PANAMA - PANAMA
CN	COMISION DE ESTUDIOS	INDUCCION AL CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES Y CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL (CAEM-CIENAL)	28 Nov 2022	07 Dic 2022	9	BOGOTÁ, D.C.
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRACTICA GEOESTRATEGICA INTERNACIONAL CAEM 2023	02 Sep 2023	28 Sep 2023	26	MADRID

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) CN GOMEZ DEL CASTILLO CAROLINA


CN HENRY MAURICIO BARÓN FRANCO
DIRECTOR DE PERSONAL

Elaboró

Revisó:

TS18 JANIS YOLANDA DELGADO GORDO

CF ROMERO QUINTERO RAQUEL ELENA

Nro Control

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241783646



PIB
10:43:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA GOMEZ DEL CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52555319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de febrero de 2024, a las 10:46:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52555319
Código de Verificación	52555319240220104619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:11 AM horas del 20/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52555319**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ DEL CASTILLO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



BOGOTÁ D.C, 05 de febrero 2024

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que el(la) señor(a) **CAROLINA GOMEZ DEL CASTILLO** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52555319**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

ARMADA NACIONAL



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
División de Relacionamiento con el ciudadano

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado **NO** reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Especifico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones				4. Número de formulario				
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8001416441							
11. Razón social ARMADA NACIONAL								
Empleado	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación		26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres	
	13	52555319		CN	GOMEZ DEL CASTILLO	CAROLINA		
30. DE: A/2021 01 01 D			31. A: A/2021 12 31 D		32. Fecha de expedición		33. Lugar donde se practicó la retención	
					AA/2024 02 07		BOGOTA D.C.	
					34. Cód. Dpto.		35. Cód. Ciudad/Municipio	
					11		0 0 1	
Concepto de los Ingresos							Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							36 149,548,515.00	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.							37 .00	
Pagos por honorarios							38 .00	
Pagos por servicios							39 .00	
Pagos por comisiones							40 .00	
Pagos por prestaciones sociales							41 .00	
Pagos por viáticos							42 200,000.00	
Pagos por gastos de representación							43 .00	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44 .00	
Otros pagos							45 .00	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado							46 .00	
Cesantías consignadas al fondo de cesantías							47 7,929,488.00	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							48 .00	
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 48)							49 157,678,003.00	
Concepto de los aportes							Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador							50 2,173,200.00	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador							51 6,696,871.00	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS							52 .00	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							53 .00	
Aportes a cuentas AFC							54 .00	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones							55 .00	
Nombre del pagador o agente retenedor Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.								
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido	Valor retenido		
Arrendamientos					56	63		
Honorarios, comisiones y servicios					57	64		
Intereses y rendimientos financieros					58	65		
Enajenación de activos fijos					59	66		
Loterías, rifas, apuestas y similares					60	67		
Otros					61	68		
Totales: (Valor recibido: Sume 57 a 61), (Valor retenido: Sume 63 a 68)					62	69		
Total retenciones año gravable 2021 (Sume 55 + 69)					70			
Item	71. Identificación de los bienes y derechos poseídos						72. Valor patrimonial	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2021							73	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
74. Tipo documento	75. No. Documento	76. Apellidos y Nombres					77. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable 2021: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$183.386.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$50.831.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$50.831.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2021.							Firma del Trabajador o Pensionado	

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2021

No. IDENTIFICACION	GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO
52555319	CN GOMEZ DEL CASTILLO CAROLINA

FUERZA	ARMADA NACIONAL
---------------	-----------------

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$54,315,660.00	
Primas y demás pagos realizados		\$95,432,855.00
Cesantías Pagadas al Funcionario		\$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$7,929,488.00
TOTALES	\$54,315,660.00	\$103,362,343.00

NOTA : Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 - Capitulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Paragrafo

GENERADO ARC_RHDEGOJAYC
FECHA 07/02/2024

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones 4. Número de Formulario

Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV.	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres
	8001416441				
	11. Razón Social ARMADA NACIONAL				

Trabajador	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres
	13	52555319	CN	GOMEZ DEL CASTILLO	CAROLINA	

30. DE: 2022 01 01			31. A: 2022 12 31			32. Fecha de expedición			33. Lugar donde se practicó la retención			34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/Municipio
						2024 02 07			BOGOTA D.C.			11	0 0 1

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	36	160,613,481.00
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.	37	.00
Pagos por honorarios	38	.00
Pagos por servicios	39	.00
Pagos por comisiones	40	.00
Pagos por prestaciones sociales	41	.00
Pagos por viáticos	42	386,999.00
Pagos por gastos de representación	43	.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	.00
Otros pagos	45	.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo	46	.00
Cesantías consignadas al fondo de cesantías	47	8,729,811.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	48	.00
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 48)	49	169,730,291.00

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador	50	2,330,600.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador	51	7,334,137.00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS	52	.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	53	.00
Aportes a cuentas AFC	54	.00
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	55	.00

Nombre del pagador o agente retenedor Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	56	63
Honorarios, comisiones y servicios	57	64
Intereses y rendimientos financieros	58	65
Enajenación de activos fijos	59	66
Loterías, rifas, apuestas y similares	60	67
Otros	61	68
Totales: (Valor recibido: Sume 56 a 61), (Valor retenido: Sume 63 a 68)	62	69
Total retenciones año gravable 2022 (Sume 55 + 69)		70

Item	71. Identificación de los bienes y derechos poseídos	72. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2022 74

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario			
74. tipo documento	75. No. Documento	76. Apellidos y Nombres	77. Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2022: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$171.018.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$53.206.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre de 2022. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$53.206.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$53.206.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$53.206.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2022.	Firma del Trabajador o Pensionado
--	-----------------------------------

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.
 Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2022

No. IDENTIFICACION	GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO
52555319	CN GOMEZ DEL CASTILLO CAROLINA

FUERZA	ARMADA NACIONAL
---------------	-----------------

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$58,258,980.00	
Primas y demás pagos realizados		\$102,741,500.00
Cesantías Pagadas al Funcionario		\$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$8,729,811.00
TOTALES	\$58,258,980.00	\$111,471,311.00

NOTA : Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 - Capitulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Paragrafo

GENERADO ARC_RHDEGOJAYC
FECHA : 07/02/2024

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117662344159



(415)7707212489984(8020)0002117662344159

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 2 5 5 5 3 1 9** 6.DV **5** 7. Primer apellido **GOMEZ** 8. Segundo apellido **DEL CASTILLO** 9. Primer nombre **CAROLINA** 10. Otros nombres 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior **5** 27. Fracción año gravable siguiente 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio **519,169,000** Total patrimonio bruto **519,169,000** 29 **29** Deudas **30** **30** Total patrimonio líquido **72,559,000** 31 **31** 446,610,000

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	157,678,000	43	0	58	0	74	0	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	8,870,000	44	0	59	0	76	0	0		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	0		
Renta líquida	34	148,808,000	46	0	61	0	78	0	0		
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	0		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	0		
Otras rentas exentas	36	114,573,000	48	0	64	0	81	0	0		
Total rentas exentas	37	114,573,000	49	0	65	0	82	0	0		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	0		
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	0		
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	0		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	114,573,000	53	0	69	0	86	0	0		
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	0	0		
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	0		
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	0		
Renta líquida ordinaria	42	34,235,000	57	0	73	0	90	0	0		
Ren. líquida ced. gen.	91	148,808,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	114,573,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	34,235,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	34,235,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	100	0	116	0	116				
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	101	0	117	0	117				
Renta líquida	101	0	102	0	118	0	118				
Rentas exentas de pensiones	102	0	103	0	119	0	119				
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	104	0	120	0	120				
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	105	0	121	0	121				
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	106	0	122	0	122				
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	107	0	123	0	123				
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	108	0	124	0	124				
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	109	0	125	0	125				
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	110	0	126	0	126				
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	111	0	127	0	127				
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	112	0	128	0	128				
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	113	0	129	0	129				
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	114	0	130	0	130				
Costos por ganancias ocasionales	114	0	115	0	131	0	131				
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0		0	132	0	132				
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

(415)7707212489984(8020)55449600000525553190400(3900)000000000000(96)20220823

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa **K Gomez** 99. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora **BEVA** 23 AGO 2022 980. Pago total \$ 982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 0659-AGENCIA FORTALEZA RECIBIDO SIN PAGO 983. No. Tarjeta profesional **20222513928149** 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117699813194



(415)7707212489984(8020) 000211769981319 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
5 2 5 5 5 3 1 9	5	GOMEZ	DEL CASTILLO	CAROLINA		3 2

24. Actividad económica principal	0 0 1 0	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
-----------------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------------	---	---

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	548,315,000	Deudas	30	58,026,000	Total patrimonio líquido	31	490,289,000
------------	------------------------	----	-------------	--------	----	------------	--------------------------	----	-------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	169,730,000	43	0	58	0	74	0	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	9,665,000	44	0	59	0	76	0	0
Costos y deducciones procedentes				0	60	0	77	0	0
Renta líquida	34	160,065,000	46	0	61	0	78	0	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	0
Rentas exentas									
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	0
Otras rentas exentas	36	122,167,000	48	0	64	0	81	0	0
Total rentas exentas	37	122,167,000	49	0	65	0	82	0	0
Deducciones imputables									
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	0
Otras deducciones imputables	39	4,654,000	51	0	67	0	84	0	0
Total deducciones imputables	40	4,654,000	52	0	68	0	85	0	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	126,821,000	53	0	69	0	86	0	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54	0	54	0	70	0	87	0	0
Pérdida líquida del ejercicio	55	0	55	0	71	0	88	0	0
Compensaciones por pérdidas	56	0	56	0	72	0	89	0	0
Renta líquida ordinaria	42	33,244,000	57	0	73	0	90	0	0

Ren. líquida céd. gen.	91	160,065,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	126,821,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	33,244,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	33,244,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Ganancias ocasionales		Liquidación privada	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	0	Ganancias ocasionales gravables		116	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	0	General y de pensiones		117	0
Renta líquida	101	0	0	Renta presuntiva y de pensiones		118	0
Rentas exentas de pensiones	102	0	0	Por dividendos y/o participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula		119	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros		120	0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		121	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	0	Imp. pagados en el exterior	123	0	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	0	Otros	125	0	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	0	Impuesto neto de renta		127	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	0	Impuesto de ganancias ocasionales		128	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		129	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	0	Total impuesto a cargo		130	0
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		131	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		132	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	0	Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexecutable impuesto solidario por el COVID-19		133	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente		134	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	0				

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0
----------------------------	-----	---	-----------	-----	---	---------------------	-----	---	---------------------	-----	---



(415)7707212489984(8020)45200600000052553190400(3900)000000000000(96)20230823

981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
982. Cód. Contador		Firma contador	994. Con salvedades	995. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	

Carolina G



03 AGO 2023



Radicado No. 20242220016191
Oficio No. DAUITA-20310-SIN
12/02/2024
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señora
BEATRIZ ELENA GARCIA RESTREPO
Jefe Jefatura Jurídica
Armada de Colombia
Carrera 54 N 26-25 - SIN
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Solicitud de información
Radicado Orfeo: 20246110024982

Respetada Dra. Contralmirante Beatriz Elena Caicedo Restrepo:

La Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que, conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - párrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020ⁱ, consultados los sistemas misionales SPOAⁱⁱ y SIJUFⁱⁱⁱ a nivel nacional, y utilizando como criterio de búsqueda la coincidencia **exacta entre nombres- apellidos y documento de identidad aportados** en su solicitud, así las cosas con el nombre de **JORGE FEDERICO TORRES MORA** y documento de identidad No. **79394821**, **ORLANDO ALBERTO CUBILLOS CHACON** y documento de identidad No. **79431513**, Y **CAROLINA GOMEZ DEL CASTILLO**, y documento de identidad No. **52555319** NO aparecen registros de vinculación a procesos penales en su contra.

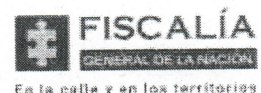
Es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales, y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta. 12/02/2024 H:16:00 p. m.

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP^{iv}. En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefiyp@fiscalia.gov.co.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y SIGNACIONES.
GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACION SOBRE PROCESOS PENALES
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747 www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20242220016191

Oficio No. DAUITA-20310-SIN

12/02/2024

Página 2 de 2

De esta forma se da respuesta a su solicitud, de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA RUIZ MARTIN

Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Anexo (s): Sin anexos.

Consultó y Proyectó: Claudia Patricia Ruiz Martin

ⁱ Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones"

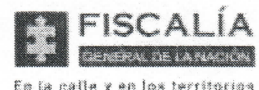
ⁱⁱ Sistema Penal Oral Acusatorio en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 906 de 2004 a partir del año 2005 a la fecha, y las investigaciones que se adelantan bajo el Procedimiento de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

ⁱⁱⁱ Sistema de Información Judicial de la Fiscalía en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 600 de 2000 y anteriores

^{iv} SIJYP Sistema de información de Justicia y Paz que registra los procesos de la Ley 975 de 2005



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y SIGNACIONES.
GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACION SOBRE PROCESOS PENALES
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio H PISO 1 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747 www.fiscalia.gov.co



En la calle y en los territorios



Defensoría del Pueblo

COLOMBIA



Federación
Iberoamericana
del Ombudsperson
Federación Iberoamericana de Ombudsperson

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024

10-0108-24

Honorable Senador
LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente
Mail: comision.segunda@senado.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68. Oficina 233.
Edificio Nuevo del Congreso.
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta No.20240030620023861/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPC-SECOF 29.57 - Solicitud Certificados Individuales.

Respetado Senador Lidio Arturo García:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual la Dirección de Personal de la Armada Nacional solicita información que requiere ser enviada a su digno despacho de la señora CAROLINA GÓMEZ DEL CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.555.319, Capitán de Navío de la Armada Nacional, de quien se solicita Certificado por parte de la Defensoría del Pueblo, donde conste registro como peticionaria o afectada, quien se encuentra en proceso de ascenso.

De manera atenta, le informo que esta entidad no tiene dentro de sus obligaciones y competencias expedir certificaciones de antecedentes sobre quejas en contra de algún ciudadano (a), no obstante, conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, y una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad Visión-Web ATQ¹, y las bases de datos (Congreso y Ginebra) por la descripción de los hechos, NO se tiene ningún registro de QUEJAS en contra de la Capitán de Navío CAROLINA GÓMEZ DEL CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.555.319, respectivamente.

Es importante resaltar que la búsqueda de la información requerida se hizo mediante incidencia No. CASO RF 6002, en fecha 07 de febrero 2024.

Cordialmente,


CARLOS CAMARGO ASSIS
Defensor del Pueblo

Copia: Capitán de Fragata Raquel Elena Romero Quintero. Jefe División administración de Personal Encargada de las Funciones de la Dirección de Personal Armada Nacional. Mail: Janis.delgado@armada.mil.co

Tramitado y proyectado por: Sandra Patricia Quintero Garcia, PU. DNATQ - Fecha 14/02/2024.
Revisado para firma por: Bibiana Carolina Recalde Rosero. Profesional Especializada DNATQ

Revisado para firma por: Tito Lorenzo Lovo Carretero - Director Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Revisado para firma por: Oswal Herrera. Asesor despacho Vicedefensor del Pueblo 16/02/2024

Revisado para firma por: Luis Andrés Fajardo Arturo-Vicedefensor del Pueblo-16/02/2024

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por

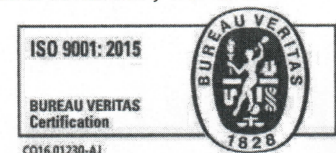
¹. Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.

Calle 55 # 10-32 · Sede Nacional · Bogotá, D.C.

PBX: (57) (601) 3144000 · Línea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co

Plantilla vigente desde: 30/10/2023



Radicado Salta No.: 110016610210202400479	
Tipo de correspondencia: Salta	Fecha: 2024-02-15 (17:29)
Solicitud: Peticion	
Remitente: ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS	Folios: 3
Destino: Capitán de Navío HENRY MAURICIO BARÓN FRANCO	Anexos: No
Radicado entrada relacionado: 110016619005202400594	

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2024

Señores

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Capitolio Nacional Plaza de Bolívar
Ciudad

Asunto: Respuesta **Oficio 20240030620046951/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57** bajo Radicado Interno No. **110016619005202400594**, antecedentes penales JPMP.

Cordial saludo,

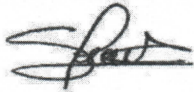
En atención a su petición, en la cual solicita "(...) emitir certificaciones de Investigaciones Penales Militares (...)", para lo cual se relaciona a la señora **CN. GÓMEZ DEL CASTILLO CAROLINA** identificada con número de cédula No 52555319, se indica que:

Consultada la estadística reportada por los Despachos Judiciales que adelantan los procesos bajo la Ley 522 de 1999, a **corte de 31 de diciembre de 2023**, **no se encontró registros de investigaciones** con los datos mencionados en su solicitud.

En cuanto a los procesos que cursan bajo la Ley 1407 de 2010, la solicitud fue trasladada a la Fiscalía General Penal Militar y Policial bajo el radicado **110016619005202400594** para la consulta de sus bases de datos.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia⁵, se informa que, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye una certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía Nacional**⁶, entidad competente para emitir el certificado de antecedentes judiciales.

Atentamente,



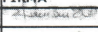

ANGIE CAROLINA SIERRA VARGAS

Coordinadora

Grupo de Consultas y Registros Misionales

Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	SV. MARIA EDITH BERMUDEZ RAMOS		15-02-2024
Revisó:	DRA. DANIELA TORRES BACA		15-02-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Consultas y Registros Misionales de la UAEJPMP

⁵-Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales

⁶Decreto ley 019 de 2012. Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la información judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023





Bogotá D.C., jueves, 15 de febrero de 2024

Para responder a este oficio cite:

202402003572

Señora

RAQUEL ELENA ROMERO QUINTERO

Jefe División Administración de Personas Encargada

Armada de Colombia

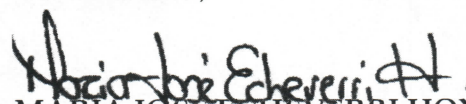
janis.delgado@armada.mil.co

Asunto: Respuesta a Radicado No. 202401009122

Cordial saludo.

En atención al radicado relacionado en el asunto, mediante el cual solicita "...expedición del certificado en los cuales se indiquen si se ha sometido o está vinculada en algún proceso de sometimiento en la Jurisdicción Especial para la Paz de la señora Oficiales de la Armada Nacional que se relaciona a continuación: CAROLINA GOMEZ DEL CASTILLO (SIC)..."; de manera atenta le comunico que, revisado el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, a la fecha de esta consulta, no se evidenció registro de suscripción de Acta de Sometimiento, así como tampoco se evidenciaron trámites en las Salas de Justicia o Secciones de Tribunal para la Paz, en donde se registre el nombre consultado.

Cordialmente,


MARÍA JOSE ECHEVERRI HOYOS

Jefe de Conceptos y Representación Jurídica.

Secretaría Ejecutiva

Jurisdicción Especial para la Paz

Elaboró: Mario Antonio Toloza Sandoval

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.555.319**

GOMEZ DEL CASTILLO

APellidos

CAROLINA

Nombre



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1971**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

GRUPO SANGUINEO

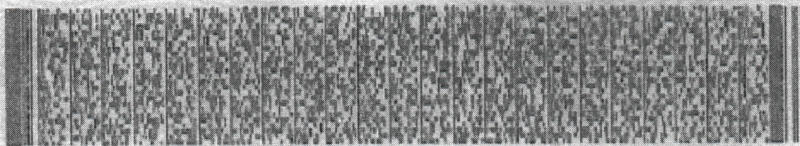
F

SEXO

11-DIC-1989 ENGATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO ATNIZ BENGIO LOPEZ



A-0500100-30132348-F-0052555319-20050929

0469605271B 02 167308753

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
52.555.319
GOMEZ DEL CASTILLO
AFILIADOS
CAROLINA
NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1971**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **F**
ESTATURA G. S. RH SEXO
11-DIC-1989 **ENGATIVA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ELABORADA POR SIGFO LOPEZ



A-0500100-30132348-F-0052555319-20050929 0469605271B-02 167306753